



LA SERRETILLA 
COMUNIDAD DE REGANTES

**MEMORIA
PRESUPUESTOS 2026**

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Las cuentas que aquí se presupuestadas se corresponden a la **Comunidad de Regantes Pozos de la Serretilla de Pedralba y Villamarchante**, con domicilio social en calle Rocha Almerich número 17 bajo de Pedralba y con CIF G46885562.

La Comunidad es una Corporación de Derecho Público, sin ánimo de lucro, adscrita a la Confederación Hidrográfica del Júcar y, como tal, con sujeción a estos Estatutos y a la legislación vigente, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar y podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y poseer bienes para el cumplimiento de sus fines.

El objeto de esta Comunidad de Regantes es regar las tierras de los comuneros integrados, sin ánimo de lucro.

La superficie incluida en la concesión actual es de:

Según expediente 2003CP0113	Pozos Serretilla	2865,00 Hectáreas
Según expediente 2002CP0070	Pozo Lidonero	96,00 Hectáreas
Según expediente 2000R42290	Llano Blay	43,20 Hectáreas
Según expediente 2000R2291	La Rambla los Perez	3,00 Hectáreas
Según expediente 2000R4292	El Chorret	5,60 Hectáreas
Según expediente 2000R42293	El Puente La Plana	88,10 Hectáreas
Según expediente 2000R42294	La Canaleta	1,50 Hectáreas
Total		3102,40 Hectáreas

En Estos momentos (día 31/01/2025), la comunidad cuenta con una superficie inscrita de **3.423,27** hectáreas.

Por otra parte, la Comunidad dispone de un volumen de concesión de:

Según expediente 2003CP0113	Pozos Serretilla	11.523.313 m ³ /año
Según expediente 2002CP0070	Pozo Lidonero	512.000 m ³ /año
Según expediente 2000R42290	Llano Blay	246.845 m ³ /año
Según expediente 2000R2291	La Rambla los Perez	17.142 m ³ /año
Según expediente 2000R4292	El Chorret	31.988 m ³ /año
Según expediente 2000R42293	El Puente La Plana	503.403 m ³ /año
Según expediente 2000R42294	La Canaleta	8.571 m ³ /año
Total		12.843.262 m³/año

Con la intención de regularizar las fusiones por absorción de la zona sur de la Comunidad de Regantes de Pedralba, las altas, las bajas y el resto de las variaciones ocurridas, se decidió iniciar una modificación del expediente de



concesión en la Junta General de 16 de diciembre del año 2015, proceso que sigue en marcha a día de hoy.

En el cuadro siguiente se resume las necesidades actuales presentadas por la Comunidad y el modo de abastecerlas:

APROVECHAMIENTO	Parámetro riego	Valor
RIEGO	Superficie de riego zona riego C.R.	3.218,61 ha
	Volumen anual por Ha promedio	5.311 m ³ /Ha
	Volumen total anual riego	17.094.037 m ³
	Caudal ficticio continuo	542,04 l/s
DOMESTICO NO POTABLE	Nº Residencias	972 Ud
	Superficie riego jardín	171,39 ha
	Volumen Domestico	231.758 m ³
	Volumen total anual riego jardín	227.606 m ³
INDUSTRIA	Nº explotaciones	31 Ud
	Volumen total anual	59.520 m ³
Caudal máximo pico l/min		95.400 l/m
Número de tomas		16+2
Volumen anual Tomas superficiales		880.621 m ³
Volumen anual Pozos		16.731.795 m ³
Total volumen de agua anual		17.612.416 m³

Esta propuesta de necesidades ha sido admitida por la CHJ y ha ofrecido a la Comunidad la siguiente concesión, la cual ha aceptado:

OTORGAR a la C.R. POZOS DE LA SERRETILLA DE PEDRALBA el aprovechamiento de aguas mixtas de un volumen máximo anual de 14.292.441 m³/año, siendo con destino a riego de 3.010,2 ha de cítricos (13.773.557 m³/año), riego de jardines (227.606 m³/año), otros usos agrarios (casas de aperos y limpieza de material agrario) (231.758 m³/año) y uso industrial (59.520 m³/año):

- 880.621 m³/año, procedentes de una captación de aguas superficiales a derivar del río Turia a través de la Acequia del Puente y La Plana,
- 12.210.285 m³/año, procedentes de catorce captaciones de aguas subterráneas provenientes de la masa de agua subterránea 080-140A: Pedralba,
- 369.639 m³/año, procedentes de una captación de aguas subterráneas proveniente de la masa de agua subterránea 080-140B: Mesozoicos de Cheste y
- 831.896 m³/año, procedentes de una captación de aguas subterráneas proveniente de la masa de agua subterránea 080-131: Lliria - Casinos,

Para los cálculos del presupuesto, se estiman los siguientes datos históricos:

Superficie a pagar derramas: **3.423,27 hectáreas**



(datos obtenidos de la suma del padrón actual de parcelas de alta en la Comunidad)

	AGUA EXTRAIDA	AGUA FACTURADA
2024	12.611.631	11.975.048
2023	14.292.441	13.655.421
2022	11.426.475	11.047.253
2021	10.746.448	10.342.333
2020	12.162.325	11.627.170
2019	12.464.907	11.810.898
2018	12.043.051	11.368.568
2017	13.736.795	12.844.304
2016	13.499.237	13.492.626
2015	12.790.437	11.867.510

MEDIA 12.535.963,16 11.962.128,18
PERDIDA AGUA EXTRAIDA 4,578%

Volumen de agua a extraer: 12.535.963 m³/año.

**Volumen que pagará los gastos de riego tras descontar pérdidas en red
11.962.128 m³/año**

(datos obtenidos según la experiencia de los últimos dos años)



2. CONTABILIDAD SEGÚN CRITERIO DE PAGOS Y COBROS

Las ordenanzas de la Comunidad dicen:

ARTICULO 70., el Presupuesto Ordinario anual cubrirá:

1. Con cargo a la tierra con derecho a riego: los gastos necesarios para el normal funcionamiento y administración de la Comunidad, reparación, conservación y mantenimiento de las instalaciones de la misma, amortizaciones e intereses, nuevas obras, partida para imprevistos que no exceda del 10 % del total del presupuesto y cualquier otro que la Junta de Gobierno considere como gasto fijo de funcionamiento.
2. Con cargo a las tierras que efectivamente se rieguen: los gastos necesarios para la elevación y distribución del agua y cualquier otro que la Junta de Gobierno considere como gasto imputable a este apartado.

ARTICULO 71. Es Presupuesto Extraordinario aquel que se confeccione por motivos o circunstancias excepcionales y que no estén sujetos a periodicidad alguna.

Tal y como establece el artículo 70, se debe de diferenciar entre los gastos que debe pagar toda la tierra incluida en la Comunidad, lo que denominaremos **“Gastos Comunes”** y los que deben satisfacer solamente las tierras que efectivamente rieguen, lo que habitualmente se denomina **“Gastos de Riego”**.

Este artículo nos conduce a una tarifa binómica de financiación de la Comunidad. Los gastos comunes se cubren con las derramas que pagan todas las parcelas incluidas en el padrón y en proporción a su superficie y los gastos de riego que pagan todos los usuarios del agua en proporción al volumen usado.

Es costumbre en la Comunidad establecer como gastos de riego todos aquellos gastos de los que se podría prescindir si, por el motivo que fuese, un año no se pudiese regar y hubiera que mantener la estructura comunitaria para el futuro.



3. PRESUPUESTO GASTOS/INGRESOS ORDINARIOS EJERCICIO 2025

PAGOS	de riego	comunes	importes
Gastos en Administración y Gestión	10.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €
Sueldos y Salarios	124.500,00 €	124.500,00 €	249.000,00 €
Seguridad Social	31.000,00 €	31.000,00 €	62.000,00 €
Otros Gastos Sociales	8.500,00 €	8.500,00 €	17.000,00 €
Rep. y mantenimiento de estaciones elevadoras	145.390,00 €	71.610,00 €	217.000,00 €
Rep. y mantenimiento red hiraulica	138.020,00 €	67.980,00 €	206.000,00 €
Rep. y mantenimiento CONTADORES Y TELECONTROL	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Otras labores de mantenimiento	6.700,00 €	3.300,00 €	10.000,00 €
Asesoria	16.000,00 €	16.000,00 €	32.000,00 €
Parque movil (VEHICULOS)	13.000,00 €	13.000,00 €	26.000,00 €
Primas de seguro	12.000,00 €	12.000,00 €	24.000,00 €
Mantenimiento y servicios informaticos	6.500,00 €	6.500,00 €	13.000,00 €
Relaciones Publicas	- €	2.000,00 €	2.000,00 €
Energía electrica	1.013.000,00 €	0,00 €	1.013.000,00 €
Gasoil Pozos	24.000,00 €	0,00 €	24.000,00 €
Teléfono y telecontrol	12.060,00 €	5.940,00 €	18.000,00 €
Gastos en correspondencia	3.600,00 €	8.400,00 €	12.000,00 €
Juridicos y Contenciosos	- €	3.000,00 €	3.000,00 €
Seguridad y control	- €	1.000,00 €	1.000,00 €
Otros Tributos	- €	6.000,00 €	6.000,00 €
Gastos Bancarios	5.500,00 €	5.500,00 €	11.000,00 €
Intereses Préstamos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Imprevistos (daños DANA)	- €	250.809,97 €	250.809,97 €
Deudas incobrables	- €	2.000,00 €	2.000,00 €
TOTAL GASTOS EJERCICIO	1.571.770,00 €	649.039,97 €	2.220.809,97 €

COBROS	de riego	comunes	importes
Riego a goteo	1.557.240,00 €		1.557.240,00 €
Importe proveniente de las derramas		279.900,01 €	279.900,01 €
Cobros por lectura de contadores	6.000,00 €		6.000,00 €
Cobros por correspondencia	6.030,00 €	2.970,00 €	9.000,00 €
Cobro por gastos devoluciones y recargos	2.500,00 €	2.500,00 €	5.000,00 €
Excesos de consumo 2024	- €	75.000,00 €	75.000,00 €
Ingresos imprevistos (Seguros y ayuda DANA)	- €	288.669,97 €	288.669,97 €
TOTAL INGRESOS	1.571.770,00 €	649.039,97 €	2.220.809,97 €



4. ESTUDIO PRESUPUESTO GASTOS ORDINARIOS 2026 POR PARTIDAS

Se estima para los cálculos un incremento del 5% en los precios con respecto a 2025.

En cada partida que se expresa a continuación se va a justificar la evolución de los gastos en lo que resta de año y las variaciones para el próximo. También en qué proporción se debe cubrir por las derramas y en qué proporción con la facturación del riego.

Con respecto en la previsión a futuro, es una estimación prudente, cuyo desenlace estará sujeta a variables no previsibles.

4.1. Gastos en Administración y Gestión

En esta partida se engloban los gastos concernientes a la administración y gestión de la Comunidad, sin incluir los servicios externos contratados y que sirven de apoyo a la administración, tales como asesorías o informáticos, que se engloban en otras partidas independientes.

Se evidencia un descenso en el gasto del presente ejercicio, motivo por el cual se propone un importe inferior para 2026.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
APP BUZON DENUNCIAS	217,80 €	290,40 €	300,00 €
AGUA CONSUMO BOCA OFICINAS Y POZOS	589,33 €	673,52 €	700,00 €
ALQUILER EQUIPO SONIDO JUNTA GENERAL	726,00 €	1.452,00 €	1.500,00 €
TASA USO LOCAL JUNTAS	220,00 €	200,00 €	200,00 €
MATERIAL PAPELERIA Y LIMPIEZA	145,54 €	424,53 €	400,00 €
SUMINISTRO AGUA POTABLE OFICINAS	293,32 €	342,21 €	400,00 €
CONSUMO ENERGÉTICO OFICINAS	2.188,79 €	2.387,77 €	2.500,00 €
RETIRADA PAPEL OFICINAS PARA DESTRUCCION	165,00 €	165,00 €	200,00 €
MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	1.035,25 €	1.129,37 €	1.200,00 €
LOGO Y GRAFIA CORPORATIVA	5.361,51 €	5.361,51 €	2.000,00 €
REVISION CARTOGRAFICA SUPERFICIE REGABLE	1.863,40 €	1.863,40 €	500,00 €
TOTALES	12.805,94 €	14.289,70 €	9.900,00 €
		PRESUPUESTO 2025	20.000,00 €
		PRESUPUESTO 2026	9.900,00 €

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.



4.2. Sueldos y Salarios

Esta partida se dotó de un presupuesto superior al habitual, fundamentalmente por la previsión de trabajos extraordinarios a causa de la acumulación de averías, tanto en la gestión ordinaria como en las provocadas por la DANA y por la indemnización pactada por la rescisión del contrato con un trabajador.

Atendiendo al acuerdo de la Junta de Gobierno del día 05/11/2025 con el que se acordó una revalorización automática de las nóminas según el IPC, se va a tener que atender un pago de atrasos en 2025 y se consigna una subida salarial en 2026. A pesar de ello, el importe desciende al haberse reducido la plantilla.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ATRASOS 2022-2025	- €	22.529,67 €	- €
TOTALES	178.945,17 €	236.403,53 €	214.275,80 €

PRESUPUESTO 2025	249.000,00 €
PRESUPUESTO 2026	214.500,00 €

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.



4.3. Seguridad Social

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Atrasos SS por regularización de las bases	- €	7.300,00 €	- €
TOTALES	50.546,58 €	67.955,90 €	69.650,41 €
PRESUPUESTO 2025		62.000,00 €	
PRESUPUESTO 2026		69.500,00 €	

En este cuadro se evidencia una subida respecto al presupuesto de 2025, ya que al regularizarse las bases salariales según el IPC, también asciende la tributación a la seguridad social.

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.

4.4. Otros Gastos Sociales

Bajo este concepto se incluyen gastos relativos a los trabajadores y al órgano de gobierno de la Comunidad, distintos de los fijos

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
EPIS, UTENSILIOS E INDUMENTARIA TRABAJADORES	2.428,18 €	2.737,66 €	2.900,00 €
ALMUERZOS Y COMIDAS EN TRABAJOS	2.112,22 €	2.323,74 €	1.200,00 €
EXTRAORDINARIOS	111,16 €	148,21 €	200,00 €
CONSUMICIONES JUNTA DE GOBIERNO	140,68 €	140,68 €	100,00 €
CONSUMICIONES REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO	1.403,09 €	1.558,99 €	1.600,00 €
CENA JUNTA GENERAL	749,96 €	899,95 €	900,00 €
CUOTA MENSUAL LOCALIZACION VEHICULOS	16,94 €	16,94 €	- €
CERTIFICADO REPRESENTANTE; FIRMA ELECTRONICA	1.800,18 €	2.160,22 €	2.300,00 €
COMPLIANCE	1.936,00 €	1.936,00 €	2.000,00 €
CAJAS DE NAVIDAD	- €	5.500,00 €	5.800,00 €
	10.698,41 €	17.422,39 €	17.000,00 €
PRESUPUESTO 2025		17.000,00 €	
PRESUPUESTO 2026		17.000,00 €	



El presupuesto inicial ascendía a 17.000 €. Y a pesar de ser una partida de gastos que pueden sufrir variaciones imprevistas, en base a los acaecido en 2025, se propone mantener la misma cifra para 2026.

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.

4.5. Reparación y mantenimiento de estaciones elevadoras

Como en esta partida intervienen múltiples proveedores, solamente se indican los conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
REPARACIONES GRUPO ELECTROGENO	4.163,11 €	5.217,85 €	5.500,00 €
REVISIONES Y MEJORAS EQUIPOS DE CONTROL ELECTRONICO	8.212,43 €	64.371,75 €	33.800,00 €
EXTRACCIONES Y REPARACION BOMBAS	219.887,21 €	275.073,54 €	288.800,00 €
REVISIONES Y MANTENIMIENTOS ALTA TENSION	1.975,05 €	7.944,73 €	8.300,00 €
TRABAJOS ELECTRICOS ALTA TENSION	12.499,86 €	14.001,19 €	14.700,00 €
MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACIONES	1.079,90 €	1.573,61 €	1.700,00 €
TESTIFICACION SONDEOS 11, 8B, 13, 4 Y 7	7.485,06 €	8.982,07 €	9.400,00 €
TOTALES	255.302,62 €	377.164,72 €	362.200,00 €
		PRESUPUESTO 2025	217.000,00 €
		PRESUPUESTO 2026	362.000,00 €

En esta partida, que ya se elevó con respecto al año anterior, vuelve a sufrir un déficit presupuestario. Se están sufriendo numerosas averías, tanto en la parte hidráulica como en la parte eléctrica de los equipos de extracción y elementos de control eléctrico.

Para el próximo año se pretende dejar en perfecto estado todos los equipos de elevación, columnas de impulsión y dotar de bombas de repuesto revisadas y preparadas para poder subsanar cualquier avería en el menor tiempo posible. Por este motivo se eleva de forma sustancial el presupuesto con respecto al año anterior.

Esta partida se propone que sea cubierta al 67% por la facturación del riego y el resto por las derramas.



4.6. Reparación y mantenimiento red hidráulica

Como en esta partida intervienen múltiples proveedores, solamente se indican los conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3.262,60 €	4.609,37 €	2.400,00 €
MATERIAL RIEGO REPARACIONES	68.791,86 €	84.820,93 €	89.100,00 €
INDEMNIZACION ELIMINACION NARANJOS	1.016,00 €	1.016,00 €	1.100,00 €
TRABAJOS HERRERIA	611,05 €	916,58 €	1.000,00 €
CALDERERIA	6.729,33 €	8.972,44 €	29.400,00 €
MATERIALES CONSTRUCCION	3.457,26 €	4.438,20 €	4.700,00 €
MAQUINARIA MOV TIERRAS	39.357,31 €	55.387,46 €	58.200,00 €
TOTALES	123.225,41 €	160.160,99 €	185.900,00 €

PRESUPUESTO 2025	206.000,00 €
PRESUPUESTO 2026	186.000,00 €

Se incrementó la partida hasta los **206.000 €**, ya que la red de riego es antigua y las averías provocadas por la DANA eran frecuentes, pero gran parte han sido cubiertas por las ayudas recibidas y por el Consorcio de compensación de seguros, por lo que se han consignado en la partida de imprevistos.

Para el próximo ejercicio se mantiene alta la cantidad estimada por las frecuentes averías de la red provocadas porque hay piezas que están llegando al final de su vida útil. Por este motivo se propone imputar al riego un tercio del coste de mantenimiento y el resto asignarlo a gastos comunes.

4.7. Reparación y mantenimiento CONTADORES Y TELECONTROL

Esta partida no existía anteriormente, porque se integraba en la siguiente, “otros gastos de mantenimiento”, pero se ha considerado oportuno crearla, ya que al ser los contadores el elemento básico de control de la Comunidad y existir una gran cantidad de elementos y al existir una norma que obliga a su cambio o supervisión por una empresa homologada cada 10 años y al existir ahora el sistema de lectura telemática, esta partida va a ir creciendo en los próximos ejercicios.



CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
CONTADORES Y EMISORES DE PULSOS	651,95 €	1.303,90 €	1.400,00 €
Material usado de almacén	12.286,51 €	14.743,81 €	15.500,00 €

TOTALES 12.938,46 € 16.047,71 € 16.900,00 €

PRESUPUESTO 2025	2.000,00 €
PRESUPUESTO 2026	17.000,00 €

A lo largo del ejercicio se van adquiriendo contadores y otros elementos como sensores o baterías para el telecontrol que figuran en las existencias de almacén. A fin de año se hará inventario y se imputará a esta partida el material que se hay usado. Según las adquisiciones de este ejercicio 2025, se propone el importe indicado para el próximo año.

Esta partida se propone imputarla íntegra al riego.

4.8. Otras labores de mantenimiento

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
ELECTROBOMBA DE ACHIQUE AGUAS SUCIAS	825,46 €	900,50 €	950,00 €
MATERIAL DIVERSO PARA REPARACIONES	283,04 €	308,77 €	320,00 €
MATERIAL DROGUERIA EN MANTENIMINETO	29,28 €	31,94 €	30,00 €
HERBICIDA Y RATICIDA	359,96 €	392,68 €	410,00 €
MANTENIMIENTO EXTINTORES	4,78 €	5,21 €	10,00 €
ESTOR OFICINA POZOS	973,60 €	1.062,11 €	1.120,00 €
TOTALES	2.476,13 €	2.701,23 €	2.840,00 €

PRESUPUESTO 2025	10.000,00 €
PRESUPUESTO 2026	3.000,00 €

En esta partida se contabilizan los gastos de mantenimiento generales que no son propios de las partidas anteriores. Igualmente es imposible de predecir su alcance. Este ejercicio ha sido muy inferior, por lo que se propone reducir la cifra.

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.



4.9. Asesoría

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
ESTUDIO Y PREPARACION DESPIDO	459,80 €	459,80 €	480,00 €
ASESORIA JURIDICA	9.680,00 €	10.560,00 €	11.090,00 €
ASESORIA LABORAL Y FISCAL	16.641,52 €	18.028,31 €	18.930,00 €
TOTALES	26.781,32 €	29.048,11 €	30.500,00 €
PRESUPUESTO 2025			32.000,00 €
PRESUPUESTO 2026			30.500,00 €

El presupuesto propuesto es algo inferior al del año anterior.

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.

4.10. Parque móvil (VEHICULOS)

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
SEGURO OBLIGATORIO VEHICULOS	1.640,17 €	1.640,17 €	3.440,00 €
REPARACIONES	4.088,42 €	4.742,12 €	2.490,00 €
IMPUESTO CIRCULACION	235,00 €	235,00 €	500,00 €
COMBUSTIBLE	7.029,35 €	8.435,22 €	8.860,00 €
ALQUILER COCHES	8.145,08 €	8.726,87 €	4.580,00 €
ITV	135,05 €	135,05 €	140,00 €
TOTALES	21.273,07 €	23.914,43 €	20.010,00 €
PRESUPUESTO 2025			26.000,00 €
PRESUPUESTO 2026			21.000,00 €

Va a ser evidentemente inferior por varias razones. En primer lugar, porque va a finalizar el renting de todos los vehículos. Se han adquirido dos nuevos en propiedad cuyo coste está en la partida de inversiones. En segundo lugar, porque el gasto en talleres será más bajo, ya que va a llevarse a desguace el Citroen Nemo que está ocasionando averías. Sin embargo, aumenta la



previsión del impuesto de circulación y de los seguros, al tener los vehículos en propiedad.

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.

4.11. Mantenimiento y servicios informáticos

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
ADQUISICIÓN PROGRAMAS NUEVOS	3.830,47 €	3.830,47 €	4.020,00 €
MANTENIMIENTO PROGRAMA CONTABLE	298,87 €	298,87 €	310,00 €
MANTENIMIENTO WEB	2.541,00 €	2.541,00 €	2.670,00 €
MANTENIMIENTO PROGRAMA ADMINISTRACION	4.884,77 €	4.884,77 €	5.130,00 €
ALMACENAMIENTO DATOS NUBE	3.086,64 €	3.086,64 €	3.240,00 €
TOTALES	14.641,75 €	14.641,75 €	15.370,00 €

PRESUPUESTO 2025	13.000,00 €
PRESUPUESTO 2026	12.000,00 €

El presupuesto para 2026 baja con respecto al del año 2025, ya que no hay previsión de implementar nuevos programas.

Esta partida se propone que sea cubierta al 50% por la facturación del riego y el resto por las derramas.

4.12. Primas de seguro

Se incluyen todos los seguros que cubren las responsabilidades de la Comunidad, a excepción del seguro de coches, que está incluido en el capítulo de "gastos de vehículos".

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
SEGUROS RESP CIVIL MEDIOAMBIENTAL	1.656,10 €	1.656,10 €	1.740,00 €
SEGURO ACCIDENTES JUNTA	2.278,14 €	2.278,14 €	2.390,00 €
SEGURO VIDA TRABAJADORES	906,37 €	906,37 €	950,00 €
SEGUROS RC OFICINA	344,37 €	344,37 €	360,00 €
SEGURO RC GENERAL	18.061,87 €	18.061,87 €	18.960,00 €
SEGURO RC DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES	1.060,69 €	1.060,69 €	1.110,00 €
TOTALES	19.122,56 €	19.122,56 €	25.510,00 €
PRESUPUESTO 2025	24.000,00 €		
PRESUPUESTO 2026	25.500,00 €		



Se propone aumentar algo el presupuesto para adecuarlo a los incrementos de coste reales.

Esta partida se propone que sea cubierta íntegramente por la derrama.

4.13. Relaciones Publicas

Se computan aquí los gastos relativos a las relaciones de la Comunidad con organismos o personas externos.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
PARKING	6,00 €	6,55 €	10,00 €
ALMUERZO VISITA CHJ	260,50 €	260,50 €	270,00 €
ALMUERZO PREPARACION JUICIO LLIRIA	9,00 €	9,00 €	10,00 €
ALMUERZO CURSO FENACORE	15,20 €	15,20 €	20,00 €
ALMUERZO DIA JUICIO LLIRIA	34,50 €	34,50 €	40,00 €
VISITA SEIASA Y SEC MAPA	16,00 €	16,00 €	20,00 €
CUOTA ANUAL FENACORE	868,00 €	868,00 €	910,00 €
COMPRA BONO METRO	11,00 €	11,00 €	10,00 €
JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL RIO TURIA	192,50 €	192,50 €	200,00 €
BILLETES AVE CURSO FENACORE MADRID	217,76 €	217,76 €	230,00 €
COMBUSTIBLE VEHICULOS TRABAJADORES	50,00 €	80,00 €	80,00 €
ALMUERZOS CONFEDERACION	13,90 €	13,90 €	10,00 €
GASTOS MIEMBROS JUNTA VISITA INSTALACIONES	154,00 €	462,00 €	490,00 €
TOTALES	1.848,36 €	2.186,91 €	2.300,00 €
		PRESUPUESTO 2025	2.000,00 €
		PRESUPUESTO 2026	2.500,00 €

Se propone elevarlo para adecuarlo a la realidad.

Esta partida se propone que sea cubierta íntegramente por la derrama.

4.14. Energía eléctrica

Este capítulo supone, con mucha diferencia, el más importante del presupuesto comunitario.

Con los datos de que disponemos a fecha de la elaboración de los presupuestos la facturación de energía eléctrica, obtenemos el siguiente cuadro:



CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
RENEGOCIACION PRECIO ENERGIA 2025	10.527,00 €	21.054,00 €	22.110,00 €
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA	847.862,92 €	963.538,81 €	1.011.720,00 €
TOTALES	858.389,92 €	984.592,81 €	1.033.830,00 €
		PRESUPUESTO 2025	1.013.000,00 €
		PRESUPUESTO 2026	1.034.000,00 €

De cara al próximo año 2026, ya se podrá volver a usar Llano de Blay y Plana, afectados por la DANA y tras remodelar el sistema, tendremos que bombear según la siguiente previsión:

12.535.963 Volumen estimado a elevar
Volumen estimado a
11.962.128 facturar

Y teniendo el cuenta que

Aqua fact sistema Plana 2024 1.567.606

Aqua bombeada sistema Plana 2024 1.642.806

Obtenemos el siguiente cuadro de volúmenes a los que aplicando el coste medio obtenido por cada centro de bombeo en base a la tarifa del año en curso obtenemos:

	SERRETILLA I	SERRETILLA III	B.SECO	LLANO BLAY	REBOMBEO LA PLANA	LIDONERO	PARIDERAS
	38,31%	38,85%	4,28%	7,15%	0,00%	1,73%	9,68%
VOL A ELEVAR	4.802.283	4.870.511	536.456	880.621	1.425.878	216.928	1.213.893
PRECIO MEDIO	0,0850 €	0,0579 €	0,0475 €	0,0804 €	0,0308 €	- €	0,0843 €
COSTE ESPERADO	408.334,33 €	282.019,77 €	25.477,84 €	70.780,47 €	43.985,83 €	- €	102.357,15 €

COSTE ENERGETICO 2025 932.955,39 €

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
RENEGOCIACION PRECIO ENERGIA 2025	10.527,00 €	21.054,00 €	22.110,00 €
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA		932.955,39 €	979.600,00 €
TOTALES	10.527,00 €	954.009,39 €	1.001.710,00 €

PRESUPUESTO 2025	1.013.000,00 €
PRESUPUESTO 2026	1.001.500,00 €



Se está renegociando con las compañías distribuidoras de energía el precio para 2026, lo cual podría hacer variar los presupuestos. No obstante, todo apunta a que se mantendrá o disminuirá el precio del KwH, por lo que adoptamos la cifra obtenida en base al cálculo diferenciado por bombeos y no al de la facturación del año anterior.

Este capítulo se propone ser cubierto íntegramente por el riego.

4.15. Gasoil Pozos

El importe consignado en el presupuesto era por si se utilizaba como fuente de energía en el rebombeo del Panal, ya que, al haberse destruido el bombeo de la Plana, el consumo del sistema Lidonero quedaba dependiente de dicho rebombeo. Ha sido así, pero en una cantidad inferior a la prevista.

Para el próximo año y al estar reconstruido el bombeo desde La Plana, el rebombeo del Panal queda para momentos de refuerzo puntual. Por este motivo se estima una importante disminución en el combustible necesario.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
GASOIL GRUPO ELECTROGENO	18.754,07 €	21.879,75 €	11.485,00 €
TOTALES	18.754,07 €	21.879,75 €	11.485,00 €
PRESUPUESTO 2025			
24.000,00 €			
PRESUPUESTO 2026			
11.500,00 €			

4.16. Teléfono y telecontrol

Se incluyen en esta partida todo el coste en telecomunicaciones de la Comunidad, tanto de voz como de datos, incluido el coste en la tele lectura desde las estaciones de campo y el de las comunicaciones de control y maniobra de los pozos y balsas.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
LICENCIA SUPREMO CONEXIÓN A DISTANCIA	145,20 €	145,20 €	150,00 €
CONSUMO SMS HIDRANTES	11.991,92 €	14.390,31 €	15.110,00 €
RECARGA SMS PAGINA WEB	147,62 €	221,43 €	230,00 €
SERVICIOS TELEMEDIDA CONTADORES ELECTRICOS	755,04 €	755,04 €	790,00 €
VOZ, MENSAJES, INTERNET Y DATOS	3.766,23 €	4.338,10 €	4.560,00 €
TOTALES	16.806,01 €	19.850,08 €	20.840,00 €
PRESUPUESTO 2025			
18.000,00 €			
PRESUPUESTO 2026			
21.000,00 €			



Se redujo la previsión para 2025, pero el coste ha sido mayor y nada hace pensar que disminuya en el próximo ejercicio.

Se propone imputar al riego el 67% del coste.

4.17. Gastos en correspondencia

En esta partida el presupuesto ha ido descendiendo al aumentar el número de comuneros que prefieren recibir la facturación electrónica. También supone un importante ahorro el hecho de no convocar a las asambleas mediante carta postal, sino publicando la convocatoria por medios electrónicos, tal y como permiten las ordenanzas. No obstante, hay una remora con los avisos y notificaciones por deudas, los cuales tiene que seguir siendo mediante carta certificada.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
IMPRESIÓN Y ENSOBRADO CIRCULARES Y FACTURAS	7.303,56 €	8.764,27 €	9.200,00 €
GASTOS CORREOS CARAS	1.269,83 €	1.385,27 €	1.450,00 €
TOTALES	8.573,39 €	10.149,55 €	10.650,00 €
		PRESUPUESTO 2025	12.000,00 €
		PRESUPUESTO 2026	10.500,00 €

Se propone imputar al riego el 67% del coste.

4.18. Jurídicos y contenciosos

No ha habido hasta ahora ningún gasto en esta partida. Se estima que puede haberlo el próximo año y se estima en **1.000 €** el gasto.

Se propone imputar el 100% a la derrama

4.19. Seguridad y control

Se incluyen los gastos y trabajos para garantizar la vigilancia y seguridad de las dependencias como oficinas e instalaciones tales como huertos solares. No está aquí incluido el telecontrol del riego y automatismos de los bombeos.

Se propone un importe de **1000 €** para 2026 ante la evidencia de disminución de costes respecto al estimado para 2025.

Se propone imputar el 100% a la derrama



4.20. Otros Tributos

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
TASA TRATAMIENTO RESIDUOS URBANOS	295,10 €	295,10 €	310,00 €
IBI OFICINAS	682,10 €	682,10 €	720,00 €
IBI RUSTICO	1.546,97 €	1.546,97 €	1.620,00 €
CANON CRUCES	19,53 €	19,53 €	20,00 €
TASAS INFORMES Y AUTORIZACIONES	135,88 €	135,88 €	140,00 €
CANON EXPLOTACION TURIA	- €	3.000,00 €	3.150,00 €
TOTALES	135,88 €	3.135,88 €	3.290,00 €
		PRESUPUESTO 2025	6.000,00 €
		PRESUPUESTO 2026	3.500,00 €

En esta partida se incluye el canon de la Confederación por el uso del agua del río Turia. En 2024 no se ha pagó y en 2025 tampoco, pero se estima que en 2026 si se tendrá que satisfacer.

Se propone imputar el 100% a la derrama

4.21. Gastos Bancarios

No procede el desglose al ser muy extenso. Ha sido mayor al esperado.

CONCEPTO	IMPORTE 19/11/2025	PREVISTO FIN AÑO	PRESUPUESTO 2026
GASTOS BANCARIOS CAJAMAR	9.978,64 €	13.304,85 €	13.970,00 €
GASTOS BANCARIOS LA CAIXA	120,00 €	250,00 €	260,00 €
TOTALES	10.098,64 €	13.554,85 €	14.230,00 €
		PRESUPUESTO 2025	11.000,00 €
		PRESUPUESTO 2026	14.000,00 €

Se propone elevar la cantidad consignada como prudencia, aunque se insta a renegociar con las entidades bancarias las tarifas que cobran por los servicios que prestan.

Se propone imputar al riego el 50% del coste.



4.22. Intereses Préstamos

Se han cancelado los préstamos y líneas de crédito y por lo tanto esta partida carece de entidad, no obstante, se consignan 1000 € por mantener viva la partida por si fuese necesario.

Se propone imputar el 100% a la derrama

4.23. Imprevistos

En esta partida, tal como definen las ordenanzas, se cargan los gastos no esperados ni previstos. En 2025 se han cargado los daños que se provocaron en la Comunidad por la DANA. Para el próximo ejercicio se deconoce su alcance, pero proponemos consignar **50.000 €** para cubrir posibles deficiencias que todavía aparezcan relacionadas con este hecho u otros gastos no previstos y que tengan que ser atendidos.

Se propone imputar el 100% a la derrama

4.24. Deudas incobrables

Ante la dificultad de cobro de algunas deudas, sobre todo provenientes de parcelas cuyo propietario no está bien identificado o que resulta imposible su cobro, se dota esta partida para incluir estos efectos.

Se propone dotar con **1.500 €** el ejercicio 2026.

Se propone imputar el 100% a la derrama



5. DISTRIBUCION GASTOS POR CONCEPTOS

En el siguiente cuadro se expresa el resumen de los gastos del presupuesto ordinario, con indicación de la cantidad que se imputa a la tierra con derecho al riego y el que se imputa al volumen de agua consumido:

PRESUPUESTO ORDINARIO DE TESORERIA 2026			
PAGOS	de riego	comunes	importes
Gastos en Administración y Gestión	4.950,00 €	4.950,00 €	9.900,00 €
Sueldos y Salarios	107.250,00 €	107.250,00 €	214.500,00 €
Seguridad Social	34.750,00 €	34.750,00 €	69.500,00 €
Otros Gastos Sociales	8.500,00 €	8.500,00 €	17.000,00 €
Rep. y mantenimiento de estaciones elevadoras	242.540,00 €	119.460,00 €	362.000,00 €
Reparación y mantenimiento red hiraulica	61.380,00 €	124.620,00 €	186.000,00 €
Reparación y mantenimiento CONTADORES Y TELECONTROL	17.000,00 €	0,00 €	17.000,00 €
Otras labores de mantenimiento	1.500,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €
Asesoria	15.250,00 €	15.250,00 €	30.500,00 €
Parque movil (VEHICULOS)	10.500,00 €	10.500,00 €	21.000,00 €
Primas de seguro	- €	25.500,00 €	25.500,00 €
Mantenimiento y servicios informaticos	6.000,00 €	6.000,00 €	12.000,00 €
Relaciones Publicas	- €	2.500,00 €	2.500,00 €
Energía electrica	1.001.500,00 €	0,00 €	1.001.500,00 €
Gasoil Pozos	11.500,00 €	0,00 €	11.500,00 €
Teléfono y telecontrol	14.070,00 €	6.930,00 €	21.000,00 €
Gastos en correspondencia	7.035,00 €	3.465,00 €	10.500,00 €
Juridicos y Contenciosos	- €	1.000,00 €	1.000,00 €
Seguridad y control	- €	1.000,00 €	1.000,00 €
Otros Tributos	- €	3.500,00 €	3.500,00 €
Gastos Bancarios	0,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
Intereses Préstamos	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Imprevistos	- €	50.000,00 €	50.000,00 €
Deudas incobrables	- €	1.500,00 €	1.500,00 €
TOTAL GASTOS EJERCICIO	1.543.725,00 €	543.175,00 €	2.086.900,00 €



6. ESTUDIO PRESUPUESTO INGRESOS ORDINARIOS 2026 POR PARTIDAS

Para llegar a determinar el importe que se debe ingresar por Riego y por Derrama, vamos primero a cuantificar primero el resto de los ingresos.

6.1. Cobros por lectura de contadores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se cobra la cantidad de 45 ct€ por cada contador que se factura para cubrir los gastos de toma de lectura y mantenimiento del sistema de telecontrol.

Se presupuestaron 6000 € y se van a cobrar 8.550 € en 2025.

Se propone subir el presupuesto de esta partida hasta los **8.500 €**.

Esta partida se destina al completo a cubrir los gastos de riego.

6.2. Cobros por correspondencia

Se presupuestaron 9000 € y se van a cobrar 10.600 € en 2025.

Se propone un presupuesto de **10.000 €** para 2026.

Esta partida se destinan dos tercios a cubrir los gastos de riego y un tercio a los gastos comunes.

6.3. Cobro por gastos en devoluciones y recargos

Se presupuestaron 5000 € y se van a cobrar 1.800 € en 2025.

Se propone reducir por prudencia, la cifra a **2000 €**

Esta partida se destina al 50% a cubrir los gastos de riego y al 50% a cubrir los gastos comunes.

6.4. Excesos de consumo 2025

Esta partida se presupuesta antes de finalizar el ejercicio y se desconoce el alcance de los excesos. Se presupuestó con 75.000€, en base a la experiencia de ejercicios anteriores, pero la realidad ha sido otra. En 2024 hubo muchos excesos y se ha alcanzado la cifra de 85.457,13 €.

Para 2026 se propone mantener la cifra a **75.000 €**.

Esta partida se nutre de un concepto que se denomina cobros por INDEMNIZACION por exceso del uso del agua. Tradicionalmente se ha destinado a cubrir los gastos comunitarios generales, ya que así se deduce de las ordenanzas, artículo 74 (Ingresos extraordinarios), pero evidentemente es



una compensación que los comuneros que usan más agua de la debida pagan al resto de la Comunidad y de algún modo debe beneficiar a los que usan el agua les corresponde. Se propone que el 50% de los ingresos vayan destinados a cubrir los gastos de riego.

6.5. Ingresos imprevistos

Esta partida no puede compararse con el uso que se hizo el año anterior, ya que se destinó a los ingresos para la compensación de daños por la DANA.

Todavía estamos inmersos en el proceso de recuperación y puede que la Comunidad todavía reciba ingresos por esta causa. Así pues, se propone dotar la partida de imprevistos con la cantidad de **25.000 €**.

Esta partida se destina íntegramente a cubrir los gastos comunes.

6.6. Riego

Tal como se ha justificado en el punto 1, se estima un volumen a facturar de 11.962.128 M³

Con cargo a este volumen se tiene que cubrir el importe de gastos imputados al riego y que asciende a **1.517.099 €**, deduciendo el resto de ingresos que se imputan al riego, la cantidad que se debe ingresar por este concepto, debe ascender a **1.527.558,33 €**

6.7. Derramas

La superficie incluida en la Comunidad y que contribuirá a satisfacer los gastos comunitarios es de 3.423,27 hectáreas.

Con cargo a esta superficie se tiene que cubrir el importe de gastos comunes, y que asciende a **537.310 €**. Deduciendo el resto de ingresos que se imputan a cubrir los gastos comunes, la cantidad que se debe ingresar por este concepto, debe ascender a **438.841,67 €**



7. DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTOS A IMPUTAR EN EL CONTROL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL EJERCICO 2026

COBROS	de riego	comunes	importes
Riego a goteo	1.527.558,33 €		1.527.558,33 €
Importe proveniente de las derramas		438.841,67 €	438.841,67 €
Cobros por lectura de contadores	8.500,00 €		8.500,00 €
Cobros por correspondencia	6.666,67 €	3.333,33 €	10.000,00 €
Cobro por gastos devoluciones y recargos	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
Excesos de consumo 2025	0,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €
Ingresos imprevistos	- €	25.000,00 €	25.000,00 €
TOTAL INGRESOS	1.543.725,00 €	543.175,00 €	2.086.900,00 €

8. PAGOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Según el artículo 71 de las Ordenanzas, “**Es Presupuesto Extraordinario aquel que se confecciones por motivos o circunstancias excepcionales y que no estén sujetos a periodicidad alguna**”.

8.1. Rebombeo desde el panal

Esta obra se definió y explicada en la Asamblea del día 30/01/2025 y cuyo importe se presupuestó en **814.126,82 €**.

Tras la puesta en marcha de La Plana que ahora bombea agua desde el sistema Serretilla al sistema Lidorero y tras el deterioro en la fotovoltaica de Barranco Seco, la solución técnica aprobada debe ser variada.

Se dispone de informe favorable de Iberdrola para poder conectar el bombeo a la red eléctrica, pero todavía no se dispone del documento técnico que defina las obras a ejecutar ni de los preceptivos permisos de Industria.

Se propone dotar con un importe de 250.000 € esta obra para tener consignada una cantidad suficiente por si este ejercicio de 2026 se puede iniciar. No obstante, tendría que ser aprobada previamente por la Junta General.

8.2. Mejoras pozos Serretilla y Red de Riego

Hay varias actuaciones en los sondeos y en la red de riego que precisan ser ejecutadas:



El sondeo nº 11 se ha quedado inservible por una implosión de la camisa metálica. Se está trabajando para que sea la empresa Tragsa, como concesionaria del ministerio, quien lo ejecute con cargo a los daños de la DANA, ya que se sospecha que esta ha sido la causa.

Hay que poner válvulas de diámetro grande en ciertos puntos estratégicos de la red de riego para poder sectorizarla ante una avería.

Se ve conveniente por el departamento técnico, reorganizar los bombeos de sondeo nº 1 para poder abastecerlo desde la V de Serretilla III.

Se propone dotar esta partida con **150.000 €.**

8.3. Adecuación bombeo llano de Blay

Como se ha explicado, al quedar inservible la toma desde la Plana y pedirle a TRAGSA que restaure la toma de Llano de Blay, el bombeo habrá que restaurarlo, ya que, al estar sin ser utilizado desde hace varios años, se ha quedado obsoleto. No hay valoración de esta actuación, por lo que el presupuesto es estimado.

Se propone dotar la obra con **50.000 €.**

8.4. Otras inversiones

Se dota esta partida en previsión a adquisiciones o mejoras que no tengan la consideración de gastos, según el PGC y que pasen a formar parte del inmovilizado.

Se propone dotar la obra con **25.000 €.**



9. DISTRIBUCION GASTOS POR CONCEPTOS

INVERSIONES	
INV EN REBOMBEZO EL PANAL	250.000,00 €
MEJORAS POZOS SERRETILLA Y RED DE RIEGO	150.000,00 €
INV EN REBOMBEZO LLANO DE BLAY	50.000,00 €
INVERSIONES VARIAS	25.000,00 €
TOTAL	475.000,00 €

10. COBROS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

El importe del gasto del presupuesto extraordinario se propone cubrir exclusivamente de la siguiente forma:

FONDOS PARA INVERSIONES	
Fondos propios Comunidad	420.890,79 €
AYUDAS Y SUBVENCIONES	0,00 €
Derramas comuneras	54.109,21 €
TOTAL	475.000,00 €

11. CALCULO PRECIO AGUA DE RIEGO COMUNITARIO

Importe a cubrir con riego: 1.527.558,33 €

Volumen de agua a facturar: 11.962.128 m³

Precio €/m³: 0,1277 €



12. CALCULO DERRAMAS

Para gastos ordinarios: 438.841,67 €

Para Inversiones: 54.109,21 €

Importe a cubrir por la tierra: 492.950,88 €

SUPERFICIE INSCRITA	38.132,16	Hanegadas
	3.423,27	Hectáreas
DERRAMA (A LIQUIDAR EN TRES CUOTAS)	12,00 €	por Hanegada
	144 €	por Hectárea

APLICACIÓN IMPORTE COBRADO EN DERRAMAS			
Para cubrir gastos ordinarios	61,2%	7,34 €	279.900,01 €
Para nuevas inversiones	38,8%	4,66 €	177.685,91 €

13. CALCULO DE LA CUOTA DE INCORPORACIÓN

La cuota de incorporación valora la cantidad que debería pagar una superficie que se integrase a la misma para satisfacer el valor del patrimonio de la Comunidad del que va a disfrutar por pertenecer a la misma, en proporción a la superficie a incorporar. Como esta Comunidad ha recibido fondos públicos para la zona regable y esos fondos fueron para crear la infraestructura de toda la zona, la Comunidad, tradicionalmente, ha distinguido ante una nueva incorporación entre las parcelas ya incorporadas y que se tienen que modificar su superficie, la cual tiene derecho a beneficiarse de los fondos públicos recibidos, y las nuevas parcelas que siempre han estado ajenas a la Comunidad. Para determinar la cuota de 2026, se le suma a la cuota del año anterior las derramas que se han girado en el año anterior.

	2025	2026
Cuota de incorporación	9242,16 €/Ha	9386,16 €/Ha
Cuota corrección superficie	6450,00 €/Ha	6594,00 €/Ha

14. CALCULO PRECIO AGUA DE USO NO COMUNITARIO

La Comunidad de Regantes es una corporación de derecho público, sin ánimo de lucro. Cada año aprueba en Junta General un presupuesto que permite la sostenibilidad económica y financiera. Para ello imputa a los



comuneros y usuarios del agua los gastos e inversiones que realiza mediante un sistema binómico de facturación:

- Una facturación en proporción al agua consumida
- otra en proporción a la superficie inscrita en la Comunidad.

El precio del agua se obtiene de dividir el presupuesto de gastos variables entre el volumen estimado de agua a facturar y se aplica al consumo que cada uno realiza en sus explotaciones.

El precio de las derramas se obtiene de sumar los gastos fijos ordinarios de la Comunidad, más los gastos extraordinarios menos los ingresos extraordinarios y dividirlo entre las hectáreas inscritas en la Comunidad.

También existe lo que se denomina “Cuota de Incorporación”, a satisfacer por las superficies que se incorporen, si sucediese, a la COMUNIDAD tras cumplir todos los preceptos legales necesarios. En esta cuota, el nuevo comunero, aportaría la parte proporcional de las instalaciones y patrimonio comunitario que entre todos los comuneros inscritos han contribuido a crear.

En concordancia con este sistema de ingresos comunitarios, en el supuesto d que al Comunidad tuviese que suministrar agua, por imperativo legal, a NO COMUNEROS, estos tendrían que aportar a la Comunidad por el agua suministrada el importe de multiplicar el volumen suministrado por el precio del **“Agua no Comunitaria”** y que se calcula con la siguiente fórmula:

$$\frac{GF + GE - IE}{PA + \frac{VA}{20 * VA}} + \frac{CI * SUP}{PA}$$

PA – Precio del agua comunitaria:	0,13 €
GF- Gastos fijos:	543.175,00 €
GE- Gastos pto extraordinario:	475.000 €
IE – Ingresos pto extraordinario:	0,00 €
VA- Volumen de agua 2025:	11.962.128
CI- Cuota de incorporación	9386,16
SUP- Hectáreas en la Comunidad	3.423,27

Precio AGUA NO COMUNITARIA: 0,3471



15. RESUMEN PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ORDINARIO DE TESORERIA 2026									
PAGOS	de riego	comunes	importes	COBROS	de riego	comunes	importes		
Gastos en Administración y Gestión	4.950,00 €	4.950,00 €	9.900,00 €	Riego a goteo	1.527.558,33 €		1.527.558,33 €		
Sueldos y Salarios	107.250,00 €	107.250,00 €	214.500,00 €	Importe proveniente de las derramas		438.841,67 €	438.841,67 €		
Seguridad Social	34.750,00 €	34.750,00 €	69.500,00 €	Cobros por lectura de contadores	8.500,00 €		8.500,00 €		
Otros Gastos Sociales	8.500,00 €	8.500,00 €	17.000,00 €	Cobros por correspondencia	6.666,67 €	3.333,33 €	10.000,00 €		
Rep. y mantenimiento de estaciones elevadoras	242.540,00 €	119.460,00 €	362.000,00 €	Cobro por gastos devoluciones y recargos	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €		
Reparación y mantenimiento red hiraulica	61.380,00 €	124.620,00 €	186.000,00 €	Excesos de consumo 2025	0,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €		
Reparación y mantenimiento CONTADORES Y TELECONT	17.000,00 €	0,00 €	17.000,00 €	Ingresos imprevistos	- €	25.000,00 €	25.000,00 €		
Otras labores de mantenimiento	1.500,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	TOTAL INGRESOS	1.543.725,00 €	543.175,00 €	2.086.900,00 €		
Asesoria	15.250,00 €	15.250,00 €	30.500,00 €						
Parque movil (VEHICULOS)	10.500,00 €	10.500,00 €	21.000,00 €	VOLUMEN (m3) a facturar	11.962.128				
Primas de seguro	- €	25.500,00 €	25.500,00 €	PRECIO DEL M3 AGUA	0,1277				
Mantenimiento y servicios informaticos	6.000,00 €	6.000,00 €	12.000,00 €						
Relaciones Publicas	- €	2.500,00 €	2.500,00 €	SUPERFICIE INSCRITA	38.132,16 Hanegadas				
Energía electrica	1.001.500,00 €	0,00 €	1.001.500,00 €		3.423,27 Hectáreas				
Gasoil Pozos	11.500,00 €	0,00 €	11.500,00 €	DERRAMA (A LIQUIDAR EN TRES CUOTAS)	12,00 € por Hanegada				
Teléfono y telecontrol	14.070,00 €	6.930,00 €	21.000,00 €		144 € por Hectárea				
Gastos en correspondencia	7.035,00 €	3.465,00 €	10.500,00 €						
Juridicos y Contenciosos	- €	1.000,00 €	1.000,00 €	APLICACIÓN IMPORTE COBRADO EN DERRAMAS					
Seguridad y control	- €	1.000,00 €	1.000,00 €	Para cubrir gastos ordinarios	89,0%	7,34 €			
Otros Tributos	- €	3.500,00 €	3.500,00 €	Para nuevas inversiones	11,0%	4,66 €			
Gastos Bancarios	0,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €						
Intereses Préstamos	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	Cuota de incorporación	782,18 €/hg	9386,16 €/Ha			
Imprevistos	- €	50.000,00 €	50.000,00 €	Cuota corrección superficie	549,50 €/hg	6594,00 €/Ha			
Deudas incobrables	- €	1.500,00 €	1.500,00 €						
TOTAL GASTOS EJERCICIO	1.543.725,00 €	543.175,00 €	2.086.900,00 €						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2026									
INVERSIONES					FONDOS PARA INVERSIONES				
INV EN REBOMBEO EL PANAL	250.000,00 €				Fondos propios Comunidad	420.890,79 €			
MEJORAS POZOS SERRETILLA Y RED DE RIEGO	150.000,00 €				Derramas comuneros	54.109,21 €			
INV EN REBOMBEO LLANO DE BLAY	50.000,00 €					475.000,00 €			
INVERSIONES VARIAS	25.000,00 €								
	475.000,00 €								